

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-095435- -00000-0000
Fec: 2006-09-22 11:15:04 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 2 PATENTES
Evs: 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios: 15

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

1 SOLICITUD DE: ☒ Patente de Invención. ☐ Patente de Modelo de Utilidad.			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: José David Rendon Rivas Dirección: Cra 62B # 42-30 B. La Alameda - Rionegro Teléfono: 5320265 Fax: E-mail: Domicilio: Colombia, Antioquia, R/gro	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número 15.421.437 Rionegro	
3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número _____ TP _____	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: José David Rendon Rivas Dirección: Cra 62B # 42-30 B. La Alameda - Rionegro Teléfono: 5320265 Fax: E-mail: Domicilio: Colombia, Antioquia Rionegro R/gro	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ Otro ☐ C.E. ☐ Número 15.421.437	
5 Título (54) "Soporte para Transformador" El objetivo principal es alejar el transformador de las fachadas y miradores de las construcciones 2,30 metros.			

6 Clasificación Internacional (51) H01F 27/26

7 Prioridad SI ☐ NO ☒	(33) País de Origen _____ _____ _____	(32) Fecha _____ _____ _____	(31) Número de Solicitud _____ _____ _____
--	---	--	--

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad. Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

Rionegro 22 de Septiembre de 2006

3
B
2X

Señores:

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá, D.C.**

Yo, **JOSÉ DAVID RENDÓN RIVAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.421.437 de Rionegro (Antioquia), solicito a quien corresponda sea analizado el proyecto adjunto para la concesión de una patente de invención, referente a **"Soporte para transformador"** el cual le detallo en documentos adjuntos.

Por la atención prestada mil gracias.

Atentamente,

JDR.

**JOSÉ DAVID RENDÓN RIVAS
C.C No. 15.421.437 de Rionegro (Antioquia)
Teléfono: 532 02 65
Carrera 62 B No 42 – 30
Urbanización la Alameda
Rionegro – Antioquia**

8
4
203

ANEXO
SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS
NATURALES QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS

Usuario: José David Rendón Rivas
Dirección: Cra. 62B #42-30 Urbanización La Alameda
Teléfono: 532 02 65
E-mail: Alfonso.rendón@proton.com

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004.

FIRMA SOLICITANTE: JDR

cc. 15.421.437 R/gro

Hecho en Bogotá, D.C. a los 15 días del mes de mayo del año 2005.

298
8
8

INDICE

Descripción

2 . 4

Reivindicaciones

5 . 10

(Resumen – dibujos).

SOPORTE PARA TRANSFORMADOR

Descripción.

El sector tecnológico a que se refiere o al cual se aplica la invención corresponde al campo de la energía eléctrica.

La tecnología antes conocida consiste en la colocación a la alimentación primaria del transformador de cables o alambres semi- aislados (600 voltios), esta solución no presenta ninguna seguridad para las personas puesto que al transformador por su lado primario se alimenta con 7600 voltios y los alambres o cables colocados actualmente solo aíslan 600 voltios; además, el ministerio de Minas y Energía expidió en el año 2004 el reglamento técnico de instalaciones eléctricas **RETIE**, a todas las empresas electrificadas del país, que fija las condiciones técnicas que garantizan, la seguridad en los procesos de generación, transmisión, transformación, distribución y utilización de la energía eléctrica en la república de Colombia.

LA RETIE, en uno de sus apartes exige que todo elemento vivo (cables, alambres, transformadores, equipos de seccionamiento) deben cumplir una distancia mínima de seguridad de 2,30 mts., de las fachadas, miradores y techos de las construcciones; para solucionar lo referente a los transformadores que ~~vayan~~^y instalados en los postes se innovó "**sopORTE para transformador**", el cual aleja al transformador 2.30 mts., de las fachadas, miradores y techos de las edificaciones.

Debido a la cercanía de los transformadores a las construcciones en la actualidad las empresas electrificadoras del país enfrentan grandes demandas judiciales por lesiones o muertes con estos equipos (transformadores) debido a la proximidad de estos a las construcciones.

"El SopORTE para Transformador" consiste en una estructura de hierro

31
74
2

estas partes van unidas entre si mediante soldaduras, para mayor claridad ver figura 1.

La solución con el "soporte" para transformador consiste en alejar los transformadores 2.30 mts., de las fachadas, miradores y techos de las construcciones, aportando ventajas tales como:

- a. La seguridad de las personas que tenga cerca de su miradores 1 o 2 transformadores.
- b. En caso de explosión del transformador se reduce la posibilidad de incendio de las residencias o quemaduras a las personas.
- c. Representa una gran economía para las empresas electrificadotas, ya que con el "soporte para transformador" se evita reubicar éstos y sus respectivos postes que los soportan.
- d. "El soporte para transformador" es de fácil manipulación, es seguro, versátil; el soporte puede ser colocado al transformador en el piso y luego con aparejos o grúas subir el conjunto al poste o puede subir el soporte independiente y luego el transformador.

reserva de los
dibujos,
nos de
referencia

La solución técnica con el soporte para transformador consiste en colocar el transformador en el extremo del soporte para transformador como muestra la figura 2., y con ello se da un alejamiento al transformador tal como lo exige el Ministerio de Minas y Energía.

La ejecución de la invención "soporte para transformador" consiste en unir mediante soldaduras una platina A de hierro galvanizado de 0.20 metros de ancha por 0.70 metros de larga y $\frac{1}{2}$ " de grosor donde va asegurado el transformador, un brazo lateral B o perfil de hierro galvanizado en forma de C de 3"x3"x1/4" x 1.20 metros de largo el cual va soldado a la platina en uno de sus extremos, en el otro extremo lleva una perforación de 5/8" la cual...

menos 120° con una perforación de $5/8''$ para asegurarlo en el poste ver figura 2.

La capacidad de soporte para transformador es de 560 kilogramos, en el cual se podrían colocar transformadores monofásicos de 5KVA a 100 KVA y transformadores trifásicos de 10KVA 112.5KVA.

REIVINDICACIONES

La técnica actualmente es la de colocarle a la alimentación primaria del transformador tramos de cable o alambres semi-aislados (600 voltios), el caule no representa ninguna seguridad para los usuarios debido a que el transformador se alimenta por su lado primario con 7600 Vts; para solucionar este problema sería el alejar los transformadores y fachadas de las construcciones cumpliendo con la norma mínima de seguridad la cual es de 2.30 metros.

1. El soporte para transformador se caracteriza por que es una estructura metálica compuesta por tres partes; una platina A de hierro galvanizada de 0.70 metros de larga X 0.20 metros de ancha y $\frac{1}{2}$ " de espesor la cual lleva varias perforaciones en la cual va asegurada al transformador, un perfil de hierro B galvanizado en forma de C de 3"x3"x $\frac{1}{4}$ " de espesor X 1.20 metros de largo, en uno de sus extremos va soldado a la platina y en el otro extremo lleva una perforación de $\frac{5}{8}$ " para asegurarla en el poste y un pie amigo C de hierro galvanizado de diámetro de 1 $\frac{1}{2}$ ", de una longitud de 1.50 metros, en uno de sus extremos va soldado a la platina A y en el otro extremo lleva un doble de más o menos 120° con perforación de $\frac{5}{8}$ " para asegurar en el poste ver figura 1.

2. El soporte para transformador se caracteriza porque le da un alejamiento a los transformadores de los miradores de las construcciones de 2.30 metros.

3. El transformador va sujeto a la platina mediante dos tornillos de hierro galvanizados de $\frac{5}{8}$ " X $\frac{1}{2}$ " y el soporte para el transformador va sujeto al poste mediante tornillos de $\frac{5}{8}$ " X 12", si el poste no posee huecos va asegurado al poste mediante anillos tal cual se muestra en la figura 2.

4. El soporte para transformador se caracteriza porque se puede colocar transformadores monofásicos de 5KVA a 100KVA y transformadores trifásicos de 10KVA a 112.5KVA.
5. El soporte para el transformador se caracteriza porque tiene una capacidad de soportar 580 kilogramos de peso.
6. El soporte para transformador se caracteriza porque puede ser colocado en el poste individualmente, primero el soporte y luego el transformador en el soporte o puede ensamblar en el piso ambos elementos (soporte y transformador) y subirlos conjuntamente mediante grúas y apareos al poste.

10
34

X

X

X

435
H
X

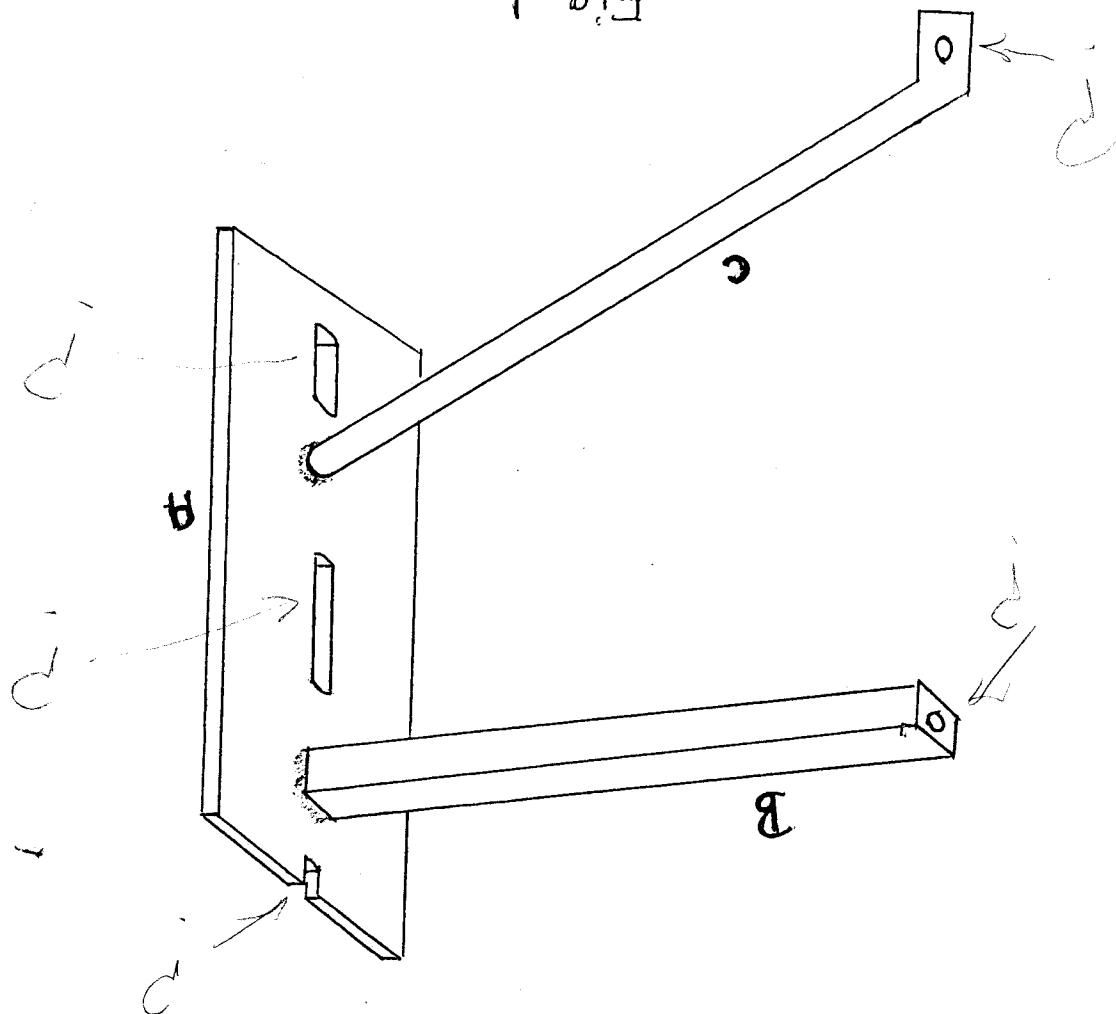
RESUMEN

El soporte para transformador es una estructura de hierro galvanizada compuesta de tres partes: platina, brazo lateral y pie amigo; estos dos últimos van soldados a la platina.

El soporte para transformador va en la parte intermedia de los postes su utilización es para alejar los transformadores de los miradores y fachadas de las construcciones, está diseñado para la colocación de transformadores monofásicos y trifásicos, soporta un peso de 580 kilogramos.

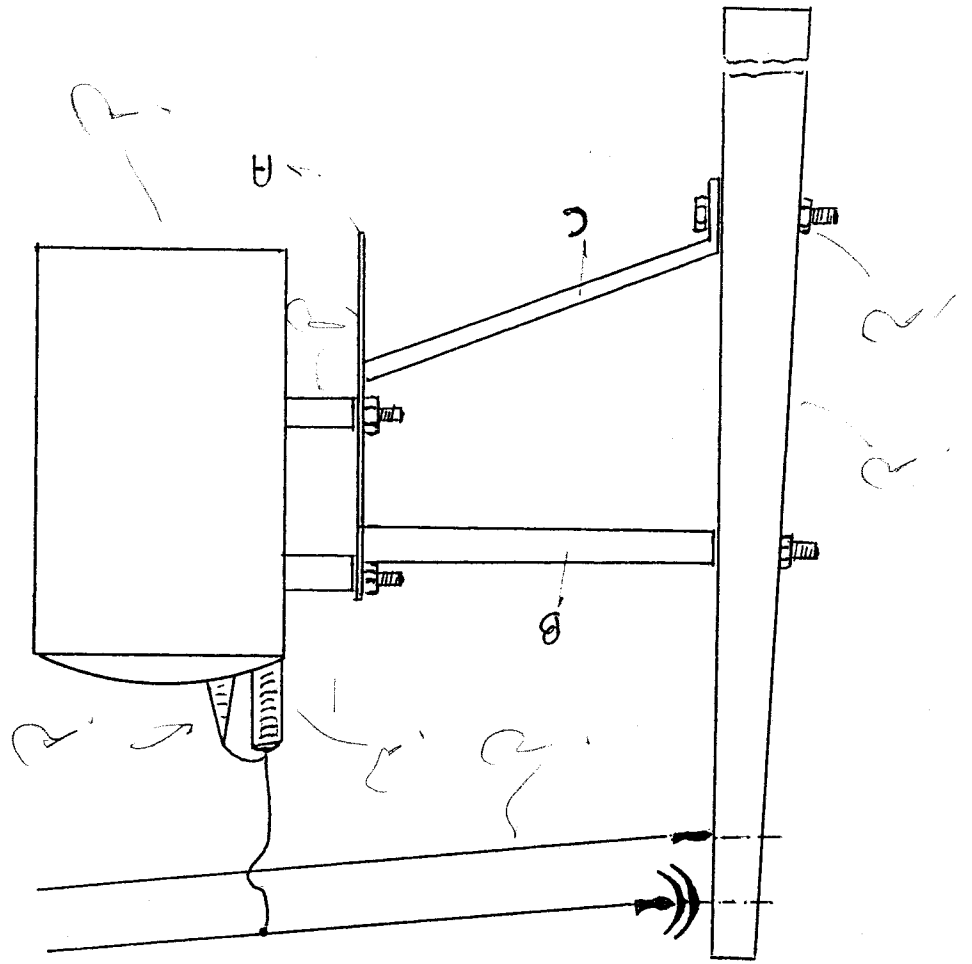
2/2

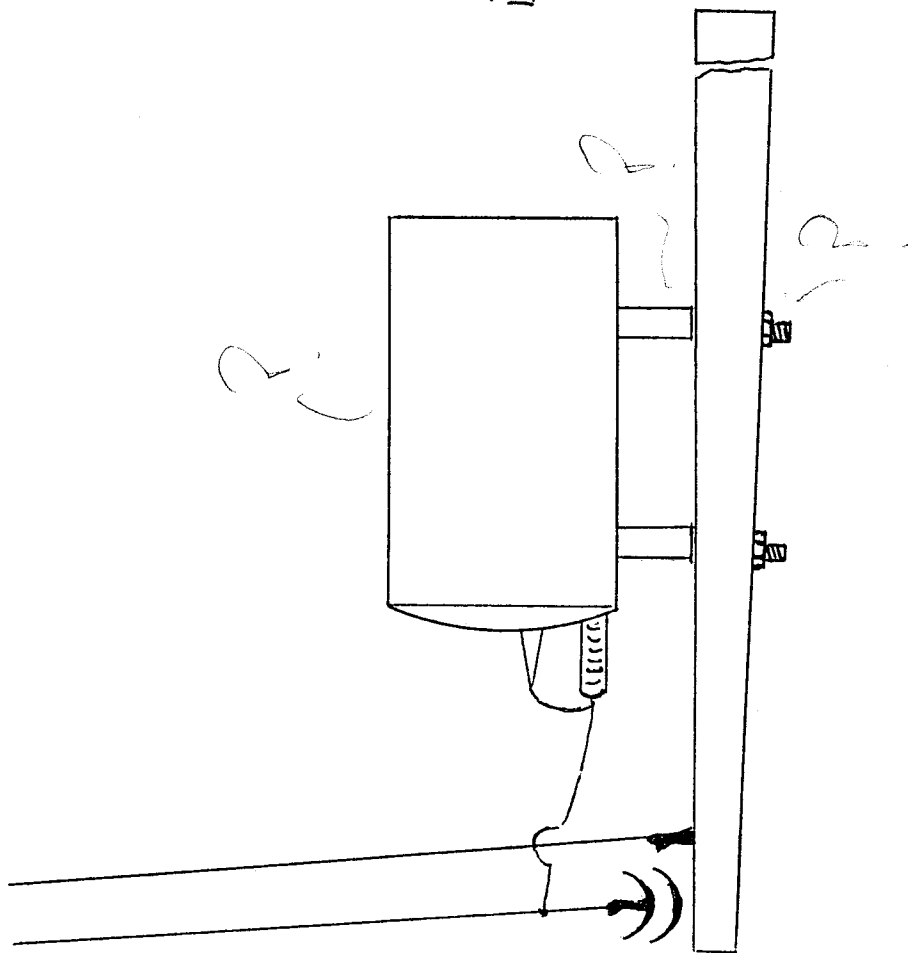
Fig 1



13

Fig 2





30

15
24

(21) N° de solicitud:	(51) Int Cl:
22) Fecha de solicitud: 22.09.006	(71) Solicitante(s) José David Rendón Rivas
(30) Prioridad (31) No. Prioridad 32) Fecha (33) País	(72) Inventor(es) José David Rendón Rivas
	(74) Apoderado:
(54) Título: Soporte para transformador.	

Resumen - Reivindicación(es) :